

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### A ESTRADA

Doña María Enriqueta Sanmartín Carbón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de A Estrada.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 390/07, se sigue a instancia de María Pilar García Couceiro expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel García Couceiro, natural de A Estrada, vecino de A Estrada, de 96 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en A Estrada, no teniéndose de él noticias desde 15 de agosto 1937, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

A Estrada, 5 de septiembre de 2007.—La Juez.—El Secretario.—58.069. y 2.ª 10-10-2007

#### MAJADAHONDA

##### Edicto

Doña Lydia Ramos Ubero Secretaria del Juzgado de primera Instancia número 2 de Majadahonda,

Doy fe y testimonio:

En el procedimiento de referencia se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia:

En Majadahonda, a 1 de septiembre de 2006.

Vistos por mí, don Jesús de Jesús Sánchez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Majadahonda, las presentes actuaciones de Juicio Declarativo de Menor Cuantía 178/1993, seguidas por demanda presentada por José Miguel Sampere Meneses en nombre y representación de Comunidad de propietarios de los bloques números dos, ocho y once de la Urbanización «Somosaguas Park» de Pozuelo de Alarcón contra Inmobiliaria Ikasa, S. A., Carlos Alonso-Goya Reija, María Jesús de Lope Aldovera, Antonio Barrientos Fernández, Consuelo Arroyo Delgado, Juan Pascual Gómez, Mercedes Jalón Gutiérrez, Antonio Manuel Jiménez Juan, Enrique Alonso Jiménez, Faustino Herrero Gómez, Angelina González-Nicolás Chicote, Ángel Aguado Aparicio, María Teresa de Frutos García, Susana Bardón Iglesias, Francisco Javier Sanz Román, María Victoria Bosch Aparicio, Eugenio Galdón Brugarolas, Cristina Borondo Cortes-Munera, Fernando Rivera Mesa, María Soledad Romero Mayoral, Francisco Javier Peña Muñoz, María Begoña Sánchez Fernández, Enrique Fuentes Repila, María Jesús Luis Sastre, José María Mera González, Carlos Martínez Pérez, Canteyma, S. A., Susana Méndez Sansegundo, José Manuel López Sánchez, María Teresa Colao Gómez, Alberto del Corral del Campo, Cristina Pecharromán Redondo, Carlos Zarco Olivo, Beatriz Soto Almendro, Jorge Calvo Ganzabal, María Nora Monaste-

rio Ovejero, Francisco Javier Elvira Villarrubia, Delfina Lafuente Veira, Samuel Ruiz Torres de Carvalho y Cristina Mera González.

Fallo: Que estimando parcialmente la demanda presentada por José Miguel Sampere Meneses en nombre y representación de Comunidad de propietarios de los bloques números dos, ocho y once de la Urbanización «Somosaguas Park» de Pozuelo de Alarcón contra inmobiliaria Ikasa, S. A., Carlos Alonso-Goya Reija, María Jesús de Lope Aldovera, Antonio Barrientos Fernández, Consuelo Arroyo Delgado, Juan Pascual Gómez, Mercedes Jalón Gutiérrez, Antonio Manuel Jiménez Juan, Enrique Alonso Jiménez, Faustino Herrero Gómez, Angelina González-Nicolás Chicote, Ángel Aguado Aparicio, María Teresa de Frutos García, Susana Bardón Iglesias, Francisco Javier Sanz Román, María Victoria Bosch Aparicio, Eugenio Galdón Brugarolas, Cristina Borondo Cortes Munera, Fernando Rivera Mesa, María Soledad Romero Mayoral, Francisco Javier Peña Muñoz, María Begoña Sánchez Fernández, Enrique Fuentes Repila, María Jesús Luis Sastre, José María Mera González, Carlos Martínez Pérez, Canteyma, S. A., Susana Méndez Sansegundo, José Manuel López Sánchez, María Teresa Colao Gómez, Alberto del Corral del Campo, Cristina Martín.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia Canteyma, S. A., actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Majadahonda a veinte de junio de dos mil siete.

Majadahonda, 2 de julio de 2007.—El/la Secretario.—60.193.

#### TERRASSA

##### Edicto

Don Juan José Nuin Goñi, Secretario Judicial del Juzgado de Primera instancia núm. 2 de Terrassa,

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 478/2006 sección «a», se sigue a instancia de doña Susana Arans Barrio, expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Arans Almirall, nacido en Calafell el día 19 de agosto de 1939, hijo de Juan y de María, con domicilio en Terrassa, calle Ancha, número 219, no teniéndose noticias de él desde junio de 1976 e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas el desaparecido tendría 68 años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del juzgado y ser oídos.

Terrassa, 5 de julio de 2007.—El Secretario judicial.—57.571. y 2.ª 10-10-2007

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha recaída en el expediente sobre extravío, robo, hurto de documentos al portador de la referencia 000450/2007, por el presente se anuncia haberse admitido a trámite la

denuncia formulada por los solicitantes por extravío de las siguientes acciones:

Uno.—Fecha: Uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Primero: 1856722. Último: 1857400. Op.: C. Tipo: A. Acciones: 679. Importe: 1.018,50 euros.

Dos.—Fecha: Uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Primero: 1857534. Último: 1857535. Op.: C. Tipo: A. Acciones: 2. Importe: 3,00 euros.

Tres.—Fecha: Uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Primero: 4922907. Último: 4922973. Op.: C. Tipo: A. Acciones: 67. Importe: 100,50 euros.

Cuatro.—Fecha: Uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Primero: 10008796. Último: 10010434. Op.: C. Tipo: A. Acciones: 1.639. Importe: 2.458,50 euros.

Cinco.—Fecha: Uno de mayo de mil novecientos noventa y siete. Primero: 2459565. Último: 2459756. Op.: C. Tipo: A. Acciones: 192. Importe: 288,00 euros.

Seis.—Fecha: Diez de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Primero: 11095764. Último: 11095859. Op.: C. Tipo: A. Acciones: 96. Importe: 144,00 euros.

Siete.—Fecha: Veinticuatro de noviembre de dos mil. Primero: 11469331. Último: 11469419. Op.: C. Tipo: A. Acciones: 89. Importe: 133,50 euros.

Ocho.—Fecha: Veinticuatro de noviembre de dos mil. Primero: 11696644. Último: 11696647. Op.: C. Tipo: A. Acciones: 4. Importe: 6,00 euros.

Nueve.—Fecha: Veinticuatro de noviembre de dos mil. Primero: 11942597. Último: 11942667. Op.: C. Tipo: A. Acciones: 71. Importe: 106,50 euros.

Lo cual se hace público a fin de que el actual tenedor de los títulos pueda comparecer ante este Juzgado en el plazo de un mes desde la publicación del presente, presentando los mismos, a fin de formular la oposición a la denuncia que crea conveniente.

Valencia, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 16.—60.574.

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### BARCELONA

*Edicto dando publicidad a la declaración de concurso*

Doña M. Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: Mercantil n.º 3 de Barcelona. Calle Ausias March, n.º 40, 3.º planta. Número de asunto. Concurso voluntario 423/2007 Sección C1.

Entidad instante del concurso: Rivero Menaje, S. L., con domicilio en c/ Papa Rius XU, n.º 13 1.º, 2.ª, de Sabadell, con CIF n.º B-63488068, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 36.502, folio 60, hoja B-291619.

Representación y asistencia letrada: Don Francesc Fernández Anguera, Procurador; y don Juan Manuel Mur Martínez Abogado.